

queda Proceder Los dichos señores acordaron se les
 criua Una carta por auada o diendole venganaella
 para escusar los yn conuimentos dichos y la dicha carta
 la ordenen los señores pedro felizes de vreta y juan
 fernandez mangiron regidores y conladis a carta bay a
 juan de castro alguacil mayor y se parta luego y para
 la dicha ida y buelta el mayordomo lexague seis cen
 tos mis y para ello se delibramiento En forma con el
 qual y carta de pago se levasen En quenta
 y el licenciado pontemaldonado
 Valonso y once de leon
 y pedro felizes de vreta

En la ca. Viernes Diez y ocho de julio de mill e quinientos y ochenta y seis
 En esta se juntaron a concejo Para entender lo que de uso
 se iade clarado e pasado del yll. señor licenciado pon
 temaldonado alcaide mayor de la dicha auada Los señores
 señores Lope de sasauer e dicho señor alcaide mayor
 los señores Juan fernandez mangiron pedro felizes de
 vreta alonso y once de leon pedro nauarro de alaua go
 mez garia de quenera Juan felizes quinones pedrona
 uarro de alaua felizes

En este ayuntamiento se leyeron dos cartas la una
 del señor gomez garia de alcarab y la otra del licen
 ciado Juan gonzalez En que dan auiso de el estado de los ne
 gocios desta auada tiene e rototana ante el licenciado
 abila alcaide mayor En que se le entregaron y por los dichos señores
 vistas mandaron se les escriua se vengana esta auada atento
 que su asistencia no es necesaria para los dichos negocios
 y para lo que se viere de fazer mandaron que bay alazaro
 nunies procurador del numero desta auada el qual a vis
 ta el tiempo que el dicho alcaide mayor estuviere en
 rototana y salga a los pleitos desta auada tuviere
 para ello se le criua al dicho señor gomez garia de
 alcarab sustituya el poder que tiene desta auada

Cartas del señor
 gomez garia de
 alcarab regidor
 y del licenciado
 Juan gonzalez

queba a rototana
 la raronunel

